



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0063675/2019

VISTO:

La renuncia presentada por la Profesora Olga Páez al ejercicio de la titularidad en la asignatura Metodología de la Investigación Social II de la Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 45/2020 el Honorable Consejo Directivo autoriza a la Sra. Decana o en su defecto a la Sra. Vicedecana de la Facultad de Ciencias Sociales a resolver, ad-referendum del Honorable Cuerpo, los asuntos que revistieren carácter de urgencia y que fueren menester para el normal funcionamiento de la Casa.

Que en fecha 09 de abril del 2020, se emite la Resolución Vicedecanal Ad-Referendum del HCD N° 124/2020, mediante la cual se establece lo siguiente:

Aceptar la renuncia de la Dra. Olga PAEZ, (legajo 15136) a la titularidad de la asignatura Metodología de la Investigación Social II de la Licenciatura en Trabajo Social a partir del 31/03/20.

Designar interinamente en un cargo de Profesor Titular DSE (Cód. 102) en la asignatura Metodología de la Investigación Social II de la carrera Licenciatura en Trabajo Social al Profesor Héctor MANSILLA (legajo 37560), a partir del 01/04/20 y hasta 31/03/21 o antes si el cargo se proveyera por concurso. y concederle licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo por concurso de Profesora Adjunto DSE (Cód. 110) en la asignatura Metodología de la Investigación Social II.

Designar interinamente a la Profesora Cecilia ULLA (legajo 21335), en reemplazo del Profesor Héctor MANSILLA, en un cargo de Profesora Adjunta DSE (Cód. 110) en la asignatura Metodología de la Investigación Social II de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 1° de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021 o antes si el Profesor Mansilla se reintegrara a su cargo y concederle licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo por concurso de Profesora Asistente DSE (Cód. 114) en la asignatura Metodología de la Investigación Social II.

Designar interinamente a la Esp. María Eugenia Rotondi (legajo 44839 y DNI 31794126), en reemplazo de la Profesora Cecilia ULLA, en un cargo Profesora Asistente DSE (Cód. 114) en la asignatura Metodología de la Investigación Social II de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, a partir de la fecha de alta del cargo y hasta el 31 de marzo de 2021 o antes si la Profesora ULLA se reintegrara a su cargo.

Instruir a Secretaría Académica para que arbitre los medios para el llamado a concurso del cargo de Profesor Titular DSE conforme lo establece la Res. HCD 342/18.

El debate producido por el H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal Ad-Referendum del HCD N° 124/2020, que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE